



NOTA DE PRENSA. Madrid, 5 de julio de 2022

Juana Barber Rosado, nueva presidenta de EUROPARC-España, foro profesional de las áreas protegidas

El nuevo Consejo asume el reto de implementar el Programa 2030: Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano

La Asamblea de miembros de EUROPARC-España, reunida el 5 de julio de 2022, renueva su Consejo, presidido desde 2017 por Rafael Mata, quien pasará a ser Secretario de la organización. La primera presidenta de la organización, Juana Barber, es actualmente Jefa de la Oficina de Gestión de Parques Naturales en la Diputación de Barcelona. Entre otras responsabilidades ha sido Directora del Parque Natural del Montseny y presidenta del Consejo de Gestores de la Red Española de Reservas de la Biosfera en el periodo 2015-2018.

Asumirá la vicepresidencia Félix Romero Cañizares, Director General de Medio Natural y Biodiversidad en Castilla-La Mancha.

Junto a la presidencia, el equipo que forma el nuevo Consejo se completa con los siguientes vocales electos:

Javier Pantoja Trigueros. Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Antonio Lucio Calero. Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático. Gobierno de Cantabria.

Gloria Romero Cuenca. Subdirectora General de Medio Natural y Evaluación Ambiental. Generalitat Valenciana.

J. Faustino Martínez Fernández. Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático. Región de Murcia.

Concepción Fagundo García. Técnico del Parque Nacional de Garajonay, dependiente de la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias.



Programa 2030: Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano

En la Asamblea se dio el visto bueno al Programa 2030, documento estratégico de la organización donde se identifican las necesidades presentes y futuras basadas en la experiencia de casi 30 años de trabajo colaborativo. Entre los principales desafíos de futuro, Juana Barber destacó la necesidad de intensificar los esfuerzos “en el acercamiento y materialización de alianzas estratégicas con todas las entidades y colectivos implicados en las áreas protegidas”, y, por otro lado, puso el acento en “la necesidad de difundir entre la ciudadanía los múltiples beneficios que las áreas protegidas adecuadamente gestionadas proporcionan a la sociedad”.

El Programa 2030 se articula en varios ámbitos de trabajo.

Eje I. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad

Debe mejorarse el estado de conservación de los ecosistemas terrestres y marinos para mantener o restaurar sus funciones o procesos ecológicos esenciales responsables del suministro de servicios ambientales que determinan gran parte del bienestar humano. En particular se trabajará en:

- Promover la conectividad y restauración ecológicas.
- Favorecer la investigación multidisciplinar y transdisciplinar necesarias para facilitar la gestión.
- Aplicar protocolos y herramientas para la evaluación del estado de conservación y la gestión eficaz.

Eje II. Respuesta de las áreas protegidas frente al cambio climático

Las áreas protegidas juegan un papel en la lucha contra el cambio climático. Deben contribuir a incrementar el potencial de adaptación de los territorios. El trabajo se centrará en:

- Aplicar medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático.
- Asegurar la compatibilidad del nuevo modelo energético con la conservación.
- Promover modelos de eficiencia energética, de movilidad alternativa y de consumo responsable.

Eje III. Cooperación entre políticas sectoriales con incidencia en el territorio

Es preciso aumentar la coherencia y corresponsabilidad entre las políticas con mayor incidencia territorial, y, por tanto, más relevantes para garantizar la conservación de la biodiversidad. Se concentrarán esfuerzos en:

- Asegurar la coherencia y corresponsabilidad en las políticas sectoriales para evitar pérdidas de biodiversidad.
- Contribuir a desarrollar prácticas productivas socioambientalmente positivas que disminuyan la huella ambiental del sistema alimentario.
- Aplicar modelos adecuados de gestión de visitantes y de turismo sostenible comprometido con la conservación de la naturaleza.

Eje IV. Beneficios sociales y económicos de la conservación

Se han de vincular de forma explícita la importancia de la conservación de los ecosistemas para el bienestar humano, así como los beneficios sociales y económicos para el conjunto de la sociedad. Se va a trabajar en:

- Contribuir al dinamismo socioeconómico del territorio de forma compatible con la conservación.
- Reforzar la contribución de las áreas protegidas a la salud y el bienestar humano.
- Explicitar y mejorar el papel de las áreas protegidas en las relaciones e interacciones territoriales, particularmente las urbano-rurales.



Actividades del foro de EUROPARC-España

En la Asamblea se aprobó la memoria de actividades de EUROPARC-España 2021 y se revisó el plan de trabajo del año en curso.

Observatorio de las áreas protegidas en España

A finales de 2021 se publicó el [Anuario 2020 del estado de las áreas protegidas en España](#), y un [mapa actualizado de las áreas protegidas en 2022](#). Los informes periódicos permiten la reflexión sobre el estado de la planificación, el estado de conservación de hábitats y especies o los avances hacia un turismo sostenible, entre otros indicadores.

Intercambio y difusión de información

Se edita semestralmente la Revista técnica de los espacios naturales protegidos disponible online. En 2021 comenzó la colaboración con la Fundación Global Nature en la campaña de comunicación [Nuestros espacios protegidos](#), cuyo objetivo es difundir la importancia de las áreas protegidas. En 2022 se ha desarrollado la plataforma [WIKIREDEUROPARC](#), donde se han documentado hasta ahora más de 300 experiencias en materia de cambio climático, conectividad, salud, entre otras.

Puesta en valor de los espacios protegidos como servicios sociales y ambientales

Se participa en diversos foros como la Red Rural Nacional y el Consejo Asesor de la Plataforma de Custodia del Territorio, entre otros. Además, se impulsan iniciativas como la celebración del [Día Europeo de los Parques](#) el 24 de mayo, efeméride impulsada por la [Federación EUROPARC](#) que conmemora la declaración de los primeros parques en Europa en 1909.

Colaboración con administraciones públicas y otras organizaciones con fines comunes

Destaca el proyecto [LIFE Red Bosques Clima](#) “Soluciones naturales para la adaptación de los bosques al cambio climático”, liderado por la Fundación Fernando González Bernáldez en el que participan varios miembros de EUROPARC-España.

Destaca también la iniciativa de la [Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos](#) (CETS) en la que están implicadas 29 áreas protegidas en España, 402 empresas turísticas, y 6 agencias de viajes.

Profesionalización y cualificación del personal de las áreas protegidas

Más de 300 personas de toda España y de América Latina han participado en acciones formativas en 2021 en diferentes temáticas como la comunicación, el uso público, el cambio climático y las áreas marinas protegidas. Destaca el [Máster en Espacios Protegidos](#) de la Fundación Fernando González Bernáldez, con una treintena de participantes en su edición 2022.

Cooperación internacional

Se participa en un número creciente de proyectos internacionales entre los que destaca el proyecto [LIFE Enable](#), cuyo objetivo es la creación de una academia de capacitación europea para gestores de la Red Natura 2000.



Más información:

Javier Puertas

Oficina Técnica de EUROPARC-España

Fundación Fernando González Bernáldez

Tel 91 394 25 22 / 616 88 71 38

javier.puertas@redeuroparc.org

www.redeuroparc.org

<https://es-es.facebook.com/REDEEUROPARC>

<https://twitter.com/redeuroparc>



EUROPARC-España es la sección del Estado español de la Federación EUROPARC, organización paneuropea implantada en 40 países que desde 1973 trabaja para las áreas protegidas en Europa. EUROPARC-España se encuentra integrada por las administraciones públicas responsables de los espacios naturales protegidos en el Estado español.

www.redeuroparc.org

La Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales tiene como objeto fundacional la realización de actividades de investigación, formación, promoción y divulgación de las funciones de los espacios naturales. Entre sus fines destaca la gestión de la Oficina Técnica de EUROPARC-España.

www.fungobe.org



Fundación Interuniversitaria
Fernando González Bernáldez
PARA LOS ESPACIOS NATURALES